



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado por unanimidad. Aprobado por 4 votos a favor : Xavier Revuelta Esteve, Jaume Coll Font, Ascensión Bertran Rafecas y Olga Piña Marín.

SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO

Fecha: 9 de junio de 2022

Área: SERVICIOS DE SOPORTE A SECRETARIA

Exp. núm. 2244-000003-2022

Título del acuerdo:

3.5 Aprobación de las bases para la concesión de ayudas escolares municipales curso 2022-2023, Exp. núm. 2244-000003-2022 (X2022000754)

Texto del acuerdo:

3.5 APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESCOLARES MUNICIPALES CURSO 2022-2023. EXP. N°. 2244-000003-2022 (X2022000754)

Vista la voluntad del Ayuntamiento de Castellet y la Gornal de crear una línea de becas municipales con el objeto de otorgar ayudas individuales para material y salidas de alumnos empadronados en el municipio de Castellet y la Gornal que estén cursando educación infantil, primaria y secundaria (P3 a 4º de ESO) y escolarizados en centros públicos.

Visto que esta actuación va dirigida a proteger la vulnerabilidad de los niños frente a los efectos de la situación económica actual, y fomentar el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación,

Visto que existe consignación presupuestaria en la aplicación presupuestaria 231/48900 del vigente presupuesto municipal.

Visto lo que dispone la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones y normativa de desarrollo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21 de la LRBRL y 53 del TRLMRLC y dado el Decreto de Alcaldía 146/2019 de 2 de julio, de delegaciones de competencias de la Alcaldía en favor de la Junta de Gobierno Local,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Aprobar las bases que deben regir la convocatoria para la concesión de ayudas escolares municipales por alumnos de infantil, primaria y secundaria del municipio, que obran en el expediente.

Segundo.- Someter a información pública las bases, en el tablón de anuncios de la Corporación, en la plataforma e-tablero, así como en las Secretarías de la Escuela Montanyans y la Muntanyeta y Secretarías de los Institutos que acogen alumnos del municipio.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal

C. Rosselló,19-23-La Gornal 08729 Castellet I La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77

e-mail:castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat